	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 1 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**FEBRERO 18 DEL 2.025.**

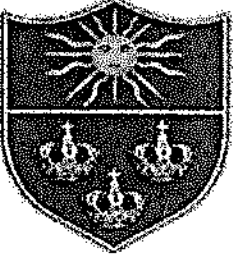
**HORA:** 09:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

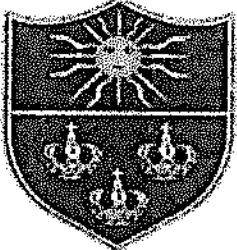
1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 010 de febrero 13 de 2.025.
5. Intervención de los siguientes invitados;
  - CORONEL MARIO LOAIZA Representante de los Veteranos del Ejército Nacional.
  - INTENDENTE LUIS ALBERTO CASTAÑEDA ASPRONORVA.
  - DOCTOR DORANCE RODRIGUEZ CABRERA Clean Atmosphere.
  - DOCTOR LUIS ARANDA Representación Veolia.
  - DOCTOR JORGE CARDONA Representación Veolia.
  - DOCTOR JUAN MANUEL GARCIA Gerente Emcartago.
  - DOCTORA ANYI VIVIANA MANRIQUE Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
  - DOCTOR ANDRES FELIPE MENESES Personería.
  - ABOGADO LUIS ALFONSO GÓMEZ OBONAGA, Veedor de los Derechos Humanos.
  - INGENIERA CIVIL Y TOPÓGRAFA FANNY MORENO ROJAS.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

8. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

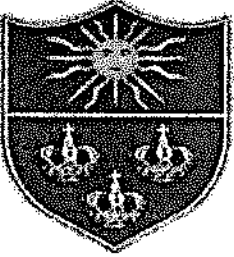
1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 010 de febrero 13 de 2.025; e inmediatamente se aprobó.
5. Se le concedió la palabra al CORONEL MARIO LOAIZA Representante de los Veteranos del Ejército Nacional, expresó su agradecimiento por la recepción en lo que denominó el "Recinto sagrado de la democracia". A continuación, manifestó su gratitud por la invitación y presentó un cordial saludo en nombre de todos los veteranos de la fuerza pública, en particular de su asociación, ASCAR, que se había formado para representar a los veteranos de la fuerza pública de Cartago. El Coronel agradeció de manera especial al H C LUIS FERNANDO GIRALDO por su apoyo, asesoría y liderazgo en la ponencia de un proyecto de acuerdo municipal, el cual, según él, contribuiría al bienestar de los veteranos y sería una gestión positiva para todos. Explicó que el objetivo de este proyecto era resaltar, enaltecer y honrar la labor desempeñada por los miembros de la fuerza pública, tanto los veteranos de ayer como los que siguen en activo. Hizo referencia a la ley del veterano, que el estado colombiano había creado para reconocer la labor de aquellos que alguna vez portaron el uniforme en defensa de la democracia. Destacó que el acuerdo municipal buscaba dar vida a esta ley en el ámbito local, ofreciendo beneficios a los veteranos y sus familias, como esposas y padres de personas discapacitadas, desaparecidas o muertas en el cumplimiento del deber. Subrayó que, aunque el acuerdo no representaba un gran impacto fiscal para el municipio, sí serviría para reconocer y honrar a aquellos que dieron su vida en defensa del pueblo colombiano, especialmente en el territorio de Cartago. Finalmente, el Coronel hizo un llamado para que el proyecto de acuerdo municipal se hiciera realidad, invitando a los asistentes a apoyar la iniciativa, recordando que, aunque a veces se pasa por alto, los veteranos siguen enfrentando el conflicto, y que era importante reconocer públicamente su sacrificio. Enfatizó la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

necesidad de rendir homenaje a los soldados caídos en Cartago y, de esta forma, honrar el trabajo de la fuerza pública con dignidad, esfuerzo y amor por el pueblo colombiano.

Se le concedió la palabra al INTENDENTE LUIS ALBERTO CASTAÑEDA ASPRONORVA (Asociación de Policías retirados del Norte del Valle). Saludo a todos los presentes en nombre de la Asociación, especialmente a los integrantes del Concejo Municipal, y agradeció al presidente del Concejo y a la H C SANDRA por brindar la oportunidad a la fuerza pública de exponer la importancia de la ley del veterano, que ha sido fortalecida en varias partes del país, como en Medellín, con el apoyo del Alcalde FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA. Expresó su tristeza por la falta de apoyo a la fuerza pública y por la cantidad de madres que lloran la pérdida de sus hijos caídos en servicio. Criticó la indolencia de un Gobierno que parece preocuparse más por la delincuencia que por el bienestar de los miembros de la fuerza pública. Como veterano de la Policía Nacional de Colombia, agradeció a los presentes y solicitó apoyo para la fuerza pública, esperando que con el respaldo municipal se pudiera llegar al corazón de las personas, especialmente a los miembros más jóvenes de la reserva. El Intendente manifestó su preocupación por la situación crítica que atraviesa el país, señalando que, aunque en su ciudad había algo de tranquilidad, en otras partes ya se percibía el regreso de la subversión, lo que infundía temor en la población civil. Hizo un llamado a la colaboración de la comunidad, resaltando que, aunque él y otros veteranos ya no tuvieran la capacidad física de antes, seguían siendo útiles al país por su experiencia y relaciones. Finalizó subrayando que, aunque los veteranos ya se encuentran en el ocaso de sus vidas, siguen preocupados por la seguridad de sus familias, amigos y la situación del país. Enfatizó la importancia de no permitir que el país y la libertad se pierdan, y de mantener la perseverancia y el cuidado personal en tiempos tan delicados. Agradeció nuevamente a todos los presentes.

Seguidamente el Secretario General dio lectura a la excusa presentada por el DOCTOR DORANCE RODRÍGUEZ CABRERA, Gerente de la Empresa Clean Atmosphere, en relación con su no asistencia a la invitación. En su oficio número 063, el DOCTOR RODRÍGUEZ explicó que, según la información obtenida en las sesiones del Concejo Municipal, tuvo conocimiento de que las empresas EMCARTAGO y VEOLIA no asistirían a la invitación hecha para el 18 de febrero de 2025. Manifestó que para la empresa que representa era de suma importancia que estas dos empresas también estuvieran presentes, con el fin de ofrecer claridad a los Honorables Concejales y a la ciudadanía sobre las situaciones relacionadas con su facturación. Además, propuso una nueva fecha para que las tres empresas pudieran estar presentes en la invitación.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

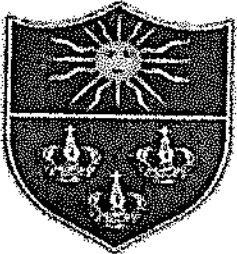
Rápidamente, el Secretario General informó que el DOCTOR LUIS ARANDA, en representación de Veolia, había enviado una excusa en días anteriores para justificar su no asistencia a la sesión.

Ágilmente, el Secretario General comunicó que el DOCTOR JORGE CARDONA, en representación de Veolia, envió una excusa en días anteriores para justificar su no asistencia a la sesión.

Seguidamente se informó que el DOCTOR JUAN MANUEL GARCIA Gerente Emcartago, en días pasados había enviado una excusa a la oficina del Concejo Municipal.

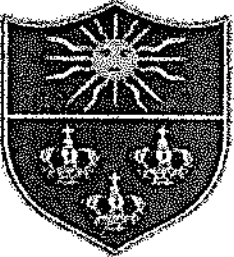
El Secretario General informó que la DOCTORA ANYI VIVIANA MANRIQUE Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, había radicado una excusa en respuesta a la invitación para acompañar la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2025. En su respuesta, la DOCTORA MANRIQUE expresó un cordial saludo y manifestó, institucionalmente, su satisfacción por el desarrollo de la iniciativa de involucrar a la ciudadanía. Sin embargo, debido a que se encontraban en el proceso de planeación estratégica del presente año, no era posible que la dirección territorial enviara un delegado para acompañar la sesión. A pesar de ello, la entidad evaluó positivamente todas las acciones realizadas en beneficio de la comunidad y expresó su apoyo para el desarrollo de futuras actividades.

se le concedió la palabra al ABOGADO LUIS ALFONSO GÓMEZ OBONAGA, Veedor de los Derechos Humanos, quien inició su intervención saludando a los presentes y expresando su rol como veedor de los servicios públicos, destacando que estaba realizando un seguimiento puntual sobre el tema tarifario. Señaló que en relación con la resolución emitida por Veolia y Empresas Municipales, que autorizaba tarifas y cobros excesivos para los usuarios de Cartago, había un tema jurídico que debía aclararse. Indicó que "Clean Atmosfera" no existe jurídicamente como tal, y que el convenio con la empresa Cartagüeña de aseo corresponde a "Corp Aseo". Por ello, señaló que era a esta última a quien debían citar para esclarecer el tema. El resaltó que el municipio de Cartago, en especial el Concejo Municipal, debía haber realizado un control político sobre el convenio con Corp Aseo, ya que esta empresa, siendo de economía mixta, tenía participación del municipio. Aseguró que el contrato con la empresa había puesto en riesgo el patrimonio de la ciudad, pues Corp Aseo había tenido una demanda por 500 millones de pesos, lo que afectó el patrimonio municipal. Para él, esto hacía que el convenio de aseo con Cartagüeña no fuera legal, y recomendó que se revisara la liquidación de la demanda de Bogotá. Respecto a los cobros por tarifas, indicó que, durante una reunión, se le había informado que las tarifas estaban ajustadas a la cantidad de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>(18 FEB 2025)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

árboles podados (15,429) el año anterior en Cartago. Sin embargo, él esperaba que se le entregara un informe técnico y fotográfico detallado, árbol por árbol, ya que consideraba que no se habían podado todos los árboles que se indicaron, lo cual generaba dudas sobre los cobros. Asimismo, mencionó que cuando se aprobó el Plan de Aseo Integral (PEIR), se había hablado de cobrar según las zonas intervenidas, pero se estaba aplicando una tarifa homogénea para toda la ciudad, lo que consideraba injusto. En cuanto a la resolución que autorizaba las tarifas, expresó que debía revisarse ya que, según él, estaba violando la ley de contratación (Ley 80), la cual establece que las empresas municipales no pueden apropiarse de recursos de la comunidad mediante tarifas sin seguir los procedimientos establecidos en dicha ley. Además, señaló que había una situación delicada con los cobros por señalización, ya que las tarifas cobradas a los usuarios incluían servicios como bombonas, cintas y señales, los cuales no quedaban en propiedad del usuario, sino que eran utilizados para la instalación y mantenimiento, lo que generaba tarifas adicionales injustificadas. Un ejemplo que presentó fue el caso de una casa en la calle 15, donde se cobró por más de 600,000 pesos por señalización en un área donde solo se realizó una pequeña reparación. Finalmente, mencionó que había solicitado a Veolia que registrara ciertos ítems, pero que no se le había dado respuesta adecuada, lo que agravaba la situación. Se ofreció a apoyar al Concejo en la revisión de estos temas y quedó atento a cualquier inquietud. Agradeció la oportunidad de intervenir.

Se le concedió la palabra a la Ingeniera Civil y Topógrafa FANNY MORENO ROJAS, quien inició su intervención expresando lo feliz que se sentía de estar presente en lo que consideró el "templo de la democracia", refiriéndose al espacio en el que el pueblo se ve representado. Afirmó que, en su opinión, Cartago es un pueblo con cultura, destacando que, en la ciudad, se realiza reciclaje y que un alto porcentaje de la basura es reciclable. Sin embargo, manifestó su preocupación por el alto costo de los servicios públicos, especialmente el de la recolección de basura, que calificó como un "irrespeto al ciudadano". Consideró que el costo de estos servicios es excesivo y que los ciudadanos están siendo tratados con indiferencia, al cobrarles precios elevados sin ofrecer un servicio de calidad. La ingeniera también compartió su experiencia personal como parte de los vocales de control a nivel nacional, mencionando que en la costa, por ejemplo, la situación de la electricidad es tan grave que muchas personas están pasando hambre debido a los altos costos. Atribuyó estos problemas a la falta de apoyo a la industria nacional y al sector agropecuario. En cuanto al mantenimiento de las zonas verdes, señaló la falta de limpieza y cuidado de los espacios públicos, haciendo referencia a la quebrada Los Chorros, que no recibe el mantenimiento adecuado. Criticó la falta de ética en la gestión de estos servicios y destacó que no basta con hacer las cosas, sino que deben hacerse bien. También compartió una anécdota

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 15
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

personal en la que, al levantarse un joven, ella se mostró cautelosa al respetar las normas de tránsito y evitar accidentes, poniendo énfasis en la importancia de la seguridad y el respeto a las reglas. Lamentó la situación laboral de los trabajadores de la recolección de basura, quienes deben realizar un trabajo arduo en condiciones difíciles, destacando que, en lugar de caminar, muchos de ellos deben correr para cumplir con su labor. En ese contexto, hizo un llamado a la intervención de los entes reguladores, como la Superintendencia de Servicios Públicos, para que se garantice la justicia en los costos de los servicios públicos. Agregó que la ciudadanía no se opone a pagar por los servicios, pero sí exige que los cobros sean justos y reflejen lo que realmente se consume. Concluyó su intervención resaltando la importancia de un control efectivo y la participación ciudadana, señalando que los empleados públicos deben ser conscientes de que están al servicio del pueblo, el cual paga impuestos para que los servicios sean eficientes y accesibles. Finalizó agradeciendo la oportunidad de hablar.

*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON y el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.*

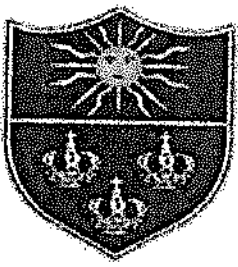
6. Acto seguido, el Secretario General anunció la radicación en el Concejo Municipal de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- **N° 001 de 2025:** "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 DE 2021"
- **N° 002 de 2025:** "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

#### **7. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE FEBRERO 18 DEL 2.025.**

Se solicitó a la Corporación la aprobación para que el señor ÁLVARO CARMONA LÓPEZ, Técnico en Sistemas, pudiera intervenir en asuntos varios. Se puso en consideración de los Honorables Concejales la intervención del señor ÁLVARO CARMONA LÓPEZ para que pudiera dirigirse al recinto del Concejo Municipal.

Proponente H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

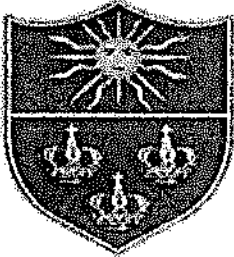
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

8. Asuntos varios.

Rápidamente el Primer Vicepresidente el H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, procedió a dar ponencias a los siguientes Proyectos de Acuerdo;

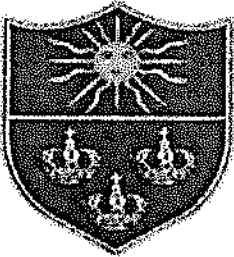
- **N° 001 de 2025:** "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 DE 2021" Ponente: H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien pertenece a la **COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALISADOS Y ASUNTOS VARIOS.**
- **N° 002 de 2025:** "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" Ponente: H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien pertenece a la **COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTOS**

Se le concedió la palabra al SEÑOR ÁLVARO CARMONA LÓPEZ, Técnico en Sistemas, quien hizo una intervención en la que expresó su preocupación por la ausencia de las empresas de servicios públicos en la sesión. Manifestó que es una falta de respeto para los ciudadanos que las empresas no se presentaran, ya que los ciudadanos están pagando servicios públicos, y estos temas deben ser atendidos por las empresas correspondientes. También señaló que las tarifas de los servicios públicos, particularmente el servicio de aseo, han aumentado constantemente desde mayo del año anterior. Enfatizó que es preocupante que el costo de los servicios públicos siga subiendo sin una justificación clara, como el manejo de la basura o la tala de árboles, y señaló que los ciudadanos de Cartago se ven afectados por estos incrementos sin ver mejoras concretas en el servicio. Además, mencionó que los contratos de las empresas de servicios públicos deben ser revisados por los Concejales, especialmente en lo que respecta a la letra menuda y los términos de los contratos. Hizo un llamado al Alcalde para que se revise la gestión de los contratos y que se evalúe la situación de los servicios públicos, como el acueducto y alcantarillado, que también han incrementado sus costos. Finalmente, indicó que es importante que la Administración defienda los intereses de la comunidad y que se garantice que los pagos por los servicios

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 8 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

públicos estén justificados, para que los ciudadanos no sigan sintiendo que se les está afectando económicamente.

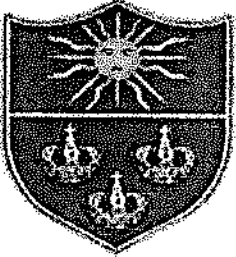
Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó que no se sentía ni triste ni sorprendido por la ausencia de las empresas de servicios públicos, ya que ya se había previsto que no asistirían. Manifestó que la situación no es algo nuevo, destacando que la comunidad esperaba respuestas sobre el manejo de los servicios públicos y la relación de las empresas públicas y privadas en la ciudad, pero esas expectativas se ven defraudadas por la falta de transparencia y el escaso avance en resolver los problemas. Seguidamente mencionó que, a pesar de la presión de la oposición, los temas importantes como el recaudo de impuestos, el servicio de aseo, el alumbrado público y el catastro multipropósito comenzaron a tratarse en el Concejo Municipal apenas el año pasado, aunque se había advertido sobre los problemas mucho antes. Consideró que el municipio necesita solvencia económica para desarrollar actividades y obras, pero advirtió que no se puede asfixiar a los productores y empresarios, quienes son los que generan ingresos para la ciudad. Enfatizó que los Cartagüesños, aunque tienen una buena cultura de pago, no están conformes con lo que están recibiendo a cambio. Hizo un llamado a la Administración Municipal para que haya mayor claridad sobre el destino de los recursos recaudados. Se refirió especialmente al contrato con la empresa Veolia, calificándolo como desproporcionado y carente de sentido. Dijo que los Cartagüesños tienen derecho a saber en qué se están gastando sus impuestos y exigió respuestas claras y una explicación detallada sobre cómo se gestionan estos contratos y el destino de los recursos. Reitero su desconfianza en la gestión de los contratos y el manejo de los recursos públicos, señalando que las excusas y cancelaciones de las empresas no contribuyen a generar confianza. Solicitó que, si no hay nada que ocultar, las empresas se presenten y expliquen a la comunidad cómo se están gestionando los recursos. Expresó sus preocupaciones y propuso la citación a las empresas responsables de los servicios públicos. Además, en su intervención también hizo énfasis en la importancia de que el Concejo Municipal pueda rendir cuentas a la comunidad, ya que considera que la falta de transparencia está generando desconfianza. Luego señaló que, aunque algunos lo critiquen, el Concejo está comprometido con el bienestar de la ciudad y no está al servicio de las empresas. Aseguró que el Concejo Municipal, tanto en el Gobierno como en la oposición, ha demostrado independencia en su trabajo, destacando las decisiones y discusiones abiertas sobre temas importantes para la ciudad. Reiteró que ningún Concejal está dispuesto a permitir que se siga perjudicando a los Cartagüesños con detrimento patrimonial y que la situación económica es crítica para la ciudad. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Consecutivamente el presidente cerró su intervención diciendo que la citación será pública y que se buscará que las empresas den explicaciones claras sobre su papel y compromiso con el bienestar de Cartago, y así, se podrá determinar qué empresa realmente está trabajando para el beneficio de la ciudad.

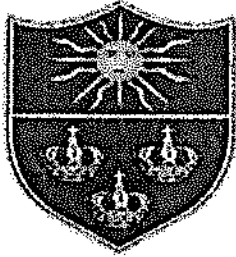
Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, comenzó saludando y agradeciendo a todos los presentes, incluyendo a sus compañeros Concejales, medios de comunicación, miembros de las fuerzas armadas y a la ciudadanía. También hizo un saludo especial al personero municipal y a los veedores. Rápidamente hizo un comentario irónico sobre la predicción de su compañero H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien había anticipado la falta de respuesta por parte de las empresas privadas encargadas de los servicios públicos. En ese contexto reafirmó que las empresas, al ser privadas, parecen no darle importancia al Concejo Municipal, pero aseguró que no se quedarán de brazos cruzados. Destacó que se tomarán acciones legales y jurídicas para hacer frente a las empresas que no cumplan con su deber y que, como Concejales, no permitirán abusos ni faltas de respeto a la ciudadanía. Luego, cambió de tema y mencionó el consultorio jurídico, una propuesta que se aprobó en sesiones anteriores, que consiste en ofrecer asesoría legal a los ciudadanos. El Concejal informó que ya había tenido una reunión con la directora del programa y que se había establecido que el evento se llevaría a cabo en abril. Propuestas para la fecha de la actividad eran el sábado o el lunes, y sugirió que un sábado podría ser más conveniente para la ciudadanía, especialmente para aquellos que trabajan durante la semana. Aclaró que la jornada sería continua, de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Finalmente, cerró su intervención agradeciendo a los presentes y ofreciendo su disposición para seguir gestionando proyectos como el consultorio jurídico en beneficio de la comunidad.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, comenzó saludando a todos los presentes en el recinto y expresó su apoyo a la postura de su compañero, el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien había manifestado su desacuerdo con la falta de respuestas por parte de las empresas encargadas de los servicios públicos. Subrayó que estas empresas no solo están faltando el respeto al Concejo Municipal, sino también a toda la ciudad, lo que, según ella, es lo más grave de la situación. Continuó diciendo que, como Concejales, su deber es representar y defender los intereses de la comunidad, y que el comportamiento de estas empresas demuestra que no les importa el bienestar de los ciudadanos, especialmente los más vulnerables. Resaltó que los costos de los servicios públicos, como el agua, la energía, la recolección de basura y el alumbrado público, están muy elevados, y que, en algunos casos, la recolección de basura es más costosa que el mismo impuesto predial. Expresó su

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>(18 FEB 2025)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

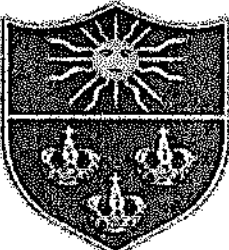
dolor al ver cómo los ciudadanos, especialmente los empresarios y emprendedores, luchan cada mes para poder pagar estos altos costos, y recalco que Cartago parecía una ciudad sin "dolientes". Afirmó que los Concejales deben ser los "dolientes" de la ciudad y proteger los intereses de los Cartagüesños. En ese orden de ideas se sumó a lo dicho por el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON sobre la citación a las empresas, mencionando que hace pocos días se había aprobado una proposición para remitir el contrato firmado entre el municipio y Veolia a las autoridades competentes para que se realice un control fiscal, penal y disciplinario sobre el mismo, calificó el contrato como "inequitativo e injusto" para los Cartagüesños, ya que considera que pone en desventaja el patrimonio del municipio frente a una empresa privada que no invierte lo mismo en la ciudad. También mencionó el Estatuto de Oposición (Ley 1909 de 2018), el cual le otorga a la oposición la facultad de citar y dirigir el orden del día de una sesión. Explicó que se debe proceder con la citación formal a las empresas, pues al ser citadas, las empresas están obligadas a asistir. Si no cumplen, propuso que se declare una moción de censura y se remita el caso a las entidades de control. Concluyó su intervención dejando clara su postura en contra del irrespeto hacia la ciudad y la Corporación, y reiteró que no está dispuesta a permitir que los Concejales sean ignorados o tratados con desdén. Finalizó con un fuerte rechazo hacia el mal manejo de los servicios públicos y los altos costos que están afectando a la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, inició su intervención saludando a todos los asistentes, haciendo una mención especial a los veteranos de la fuerza pública, destacando su labor y trayectoria. A continuación, manifestó que la problemática que enfrentaba la comunidad de Cartago era de gran magnitud y que ya había sido reconocida en sesiones anteriores. Expresó que las excusas presentadas por las empresas encargadas de los servicios públicos ya representaban un irrespeto no solo hacia el Concejo Municipal, sino también hacia la comunidad, que merecía respuestas claras y oportunas en cuanto a la contratación, Administración y operatividad de estos servicios. El subrayó la necesidad de obtener más claridad en la contratación de las empresas responsables de los servicios públicos, especialmente en lo relacionado con las empresas municipales y Veolia, mencionando que los problemas operativos eran evidentes. Destacó que había dificultades en el recaudo, el manejo de cartera y los cobros, lo que generaba gran frustración entre los ciudadanos. Asimismo, mencionó que la comunidad se había quejado sobre las largas demoras en la instalación de los contadores, un proceso que, según indicó, podía tardar hasta dos o tres meses, lo que afectaba la calidad del servicio. En este sentido, hizo un llamado a la Superintendencia de Servicios Públicos (Superservicios), cuestionando su papel en la supervisión de las empresas y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 15
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

destacando que era esta entidad la encargada de garantizar que los ciudadanos recibieran los servicios que están pagando de manera adecuada. Finalmente, dejó claro que, aunque las empresas no habían asistido a las citaciones previas, el Concejo Municipal no se quedaría inactivo ante la situación. Aseguró que, si fuera necesario, se procederían a citar formalmente a las empresas y se tomarían las acciones legales correspondientes, conforme a lo que estableciera la ley, para asegurar que estas rindieran cuentas ante la corporación y la comunidad.

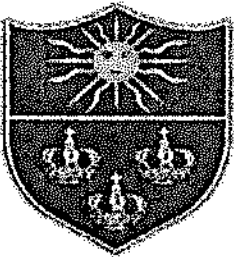
Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, inició su intervención saludando a todos los presentes. Hizo una mención especial a los reservistas del ejército, las personas que los acompañaban, las barras y quienes seguían la sesión a través de los medios de comunicación. Seguidamente, expresó sus disculpas a los veteranos de guerra, reconociendo que ellos merecían toda la atención y respeto en ese día, ya que su presencia en la Corporación debía ser más destacada, dado su sacrificio y servicio al país. El destacó que, aunque el tema de los servicios públicos era un asunto muy serio y preocupante para la ciudad, no quería opacar la importancia de los veteranos, quienes se habían dedicado años de su vida para la seguridad de la ciudadanía. Agradeció al Honorable presidente por los beneficios que se habían propuesto para los veteranos, afirmando que todo lo hecho para reconocer su trabajo era insuficiente, ya que gracias a ellos muchos ciudadanos pueden dormir tranquilos. A continuación, se refirió al tema de los servicios públicos, señalando que no le sorprendía que las empresas no hubieran asistido a la invitación. Afirmó que, de haberse presentado, eso sí hubiera sido una sorpresa. Lamentó que las empresas siguieran pasando por encima de la ciudadanía y que, aunque el Concejo Municipal había tomado la iniciativa de abordar la problemática, las herramientas jurídicas con las que contaban parecían insuficientes. Expresó que, a pesar de los esfuerzos de invitar y citar a las empresas responsables, no se lograba nada, ya que ellas se excusaban al decir que no manejaban recursos públicos, sino que solo prestaban un servicio. Hizo un llamado a la reflexión, señalando que la ciudadanía esperaba que el Concejo Municipal tomara cartas en el asunto, pero que, lamentablemente, el Concejo parecía quedarse como "los malos" ante el pueblo. Aseguró que los votantes creían que, al estar allí, los Concejales debían tener las facultades y la capacidad para corregir las injusticias relacionadas con los cobros por los servicios públicos. Concluyó su intervención manifestando que estaba dispuesto a firmar cualquier denuncia que fuera necesaria para que las empresas prestadoras de servicio regularan sus tarifas, con el fin de beneficiar a la comunidad. Agradeció la atención de todos y reafirmó su postura en cuanto a la regulación de los servicios públicos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 15
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, comenzó su intervención saludando a todos los presentes y expresó que lo que se estaba viviendo respecto al tema de los servicios públicos, en especial con la invitación a empresas como Veolia y Clean Atmosphere, ya se había convertido en una falta de respeto hacia la ciudad, hacia esta Corporación y hacia los 17 concejales que se encontraban presentes en representación de la comunidad. Indicó que lo que se estaba viviendo era una burla, ya que las entidades se limitaban a presentar excusas sin justificación alguna. Recordó que, en sesiones pasadas, había advertido sobre la posibilidad de que todas las entidades presentarían excusas para no asistir a la reunión y que, en efecto, hoy se había confirmado que ninguna de ellas había acudido. Mencionó que, en el caso de Veolia, la empresa había sugerido reunirse en marzo, un mes en el cual el Concejo no sesionaría. El Concejales también expresó que este comportamiento generaba un descontento no solo en los Concejales, sino en la ciudadanía, ya que todos los habitantes de la ciudad sufrían las consecuencias de los altos costos y la mala calidad de los servicios públicos. Resaltó la falta de transparencia y la desconfianza que estas entidades generaban en la población. El recordó que el contrato con Veolia fue firmado a espaldas del Concejo Municipal y, aún más grave, a espaldas de los ciudadanos Cartagüesños. Al principio, se les había presentado a Veolia como una empresa que recuperaría las pérdidas en la ciudad, pero ahora se evidenciaban los errores cometidos. Por esta razón, el concejal respaldó la proposición del concejal Candela de remitir este contrato a las entidades de control para que se revisara y se tomaran las medidas pertinentes.

Consecutivamente la H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN intervino en la sesión, señalando la importancia de lo expresado por el Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y el Concejal ÓSCAR MORILLO. Afirmó que, además de lo mencionado, era crucial conocer los informes de supervisión e interventoría relacionados con el proceso que están llevando a cabo las empresas prestadoras de servicios. Señaló que, si se presenta un informe que indique que todo está funcionando correctamente, esto genera tranquilidad en la comunidad, pero si en dicho informe se encuentran hallazgos que evidencien el incumplimiento de los requisitos, eso debería generar una alerta. Por lo tanto, destacó la importancia de contar con estos informes detallados para tomar decisiones informadas y garantizar la correcta ejecución de los servicios.

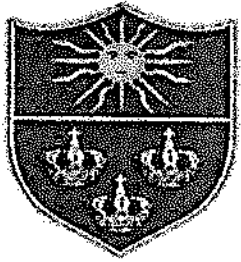
Continuo con la palabra el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ expresó su total acuerdo con la intervención de la H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN. Señaló que, recientemente, se enteró de que las empresas municipales están pagando más de 500 millones de pesos únicamente en concepto de interventoría para el contrato, lo que consideró una situación lamentable. Aseguró que esto evidenciaba que las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

empresas no están cumpliendo con las expectativas inicialmente planteadas. En cuanto a Veolia, manifestó que la empresa ha cambiado de actividades, pasando de ejecutar acciones acordadas a involucrarse en trabajos de intervención en sectores como las vías, lo cual genera costos adicionales. También destacó que estos costos afectan directamente a los Cartagüesños, especialmente a los hogares de estrato uno, donde las tarifas superan los 30,000 pesos, y en estratos más altos, oscilan entre 40,000 y 50,000 pesos. Hizo especial énfasis en las tarifas de recolección de residuos para los comercios, donde destacó la elevada tarifa de 88,000 pesos para locales comerciales, lo que consideró un despropósito, ya que muchas personas con pequeños negocios se ven obligadas a pagar este monto elevado solo por operar en sus viviendas. Subrayó que es necesario revisar esta situación desde la Corporación, y apoyó la propuesta de convocar una citación a las empresas, tal como había planteado el H c ÓSCAR MORILLO y el H c DIEGO CANDELA. Reiteró que este es un tema que debe ser tratado sin distinciones políticas, ya que las altas tarifas y la mala prestación de los servicios afectan a todos los ciudadanos. Finalmente, expresó su respaldo a la proposición y solicitó que, como Concejales en pleno, se formule el cuestionario y se realice la citación a las entidades involucradas para que se presenten en el recinto y den respuestas a la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos los presentes y, a continuación, expresó que para él era muy grato escuchar las intervenciones de sus compañeros en el inicio de este 2025. Señaló que, a diferencia del año pasado, en el que algunas propuestas de los Concejales de oposición no fueron atendidas, ahora observaba con alegría que el Concejo Municipal estaba pensando de manera más enfocada en el bienestar de la ciudad. Comentó que esto se debía a que finalmente se entendieron las funciones, labores y competencias que tiene el Concejo Municipal, y destacó que, como primer vicepresidente del Concejo Municipal, se sentía orgulloso de ver esta evolución en las intervenciones de los Concejales. Agregó que desde el primero de enero de 2024 se habían abordado temas importantes para la ciudad, como servicios públicos, catastro y aseo, y mencionó a las empresas como Veolia y Clean Atmosphere. Sin embargo, hizo un llamado respetuoso al Alcalde, reconociéndolo como la primera autoridad del municipio. Manifestó que, aunque el Concejo estaba haciendo todo lo posible dentro de sus competencias, era necesario que el Alcalde también tomara decisiones y se uniera al Concejo Municipal para abordar estas problemáticas de manera conjunta. Finalizó su intervención preguntando si algún Concejal pensaba diferente o si estaba equivocado en su planteamiento.

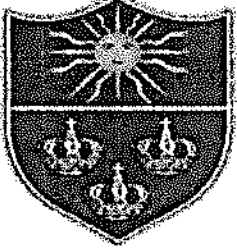
Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, inició su intervención destacando que, en su primer turno, había dejado pendiente

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 018</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

un tema importante: el reconocimiento y respeto hacia los veteranos de guerra presentes en la sesión. Agradeció y honró el sacrificio que muchos de ellos hicieron por servir a la patria y a Colombia, sacrificando sus vidas, sus familias y su tiempo. Manifestó su total apoyo al proyecto de acuerdo presentado el cual busca reconocer a los veteranos y sus familias, y expresó su voto positivo para que este proyecto sea aprobado en la Corporación. Aseguró que la mayoría, si no todos, los Concejales estarían de acuerdo con esta iniciativa. Luego, abordó otro tema relacionado con el debate reciente sobre el impuesto predial. Mencionó que, dentro de la comisión accidental del catastro multipropósito, ella fue protagonista de una proposición dirigida al Gobierno Nacional, en la cual se solicitó intervención frente a los atropellos que se han evidenciado en Cartago. Manifestó su preocupación e inquietud al notar que, mientras el Concejo Municipal no había tenido conocimiento de las respuestas del Gobierno Nacional, ya se había recibido varias respuestas. Solicitó que, de manera pública, se leyera el contenido de esas respuestas y que, además, fueran enviadas a los correos electrónicos o WhatsApp de cada Concejal para su posterior análisis. Finalizó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, comenzó con un saludo a los presentes. Luego, se refirió a las invitaciones realizadas a las empresas involucradas en el tema de los servicios públicos, como Clean Atmosphere, Veolia y Empresas Municipales. Destacó que, ante la falta de responsabilidad y excusas entre las empresas, el Concejo había decidido invitar a las tres entidades junto con la Superintendencia de Servicios Públicos, que regula a las empresas a nivel nacional. Sin embargo, lamentó que esta última entidad no asistiera a la sesión y cuestionó su actitud, considerando que el Concejo había autorizado estas invitaciones de manera formal. En ese orden de ideas expresó su preocupación por la actitud de la Superintendencia de Servicios Públicos, que, a su juicio, está desconociendo al Concejo y sus requerimientos. Así que, alertó al Gobierno Nacional, instando a que se haga presente y tome decisiones concretas en conjunto con el Concejo para resolver la problemática. A continuación, dirigió su atención hacia los medios de comunicación. Señaló que ciertos medios habían realizado críticas hacia el trabajo del Concejo Municipal, acusándolo de actuar de manera irresponsable al invitar a las entidades en una misma sesión, sugiriendo que deberían haberse realizado las invitaciones en días separados. También refutó las críticas sobre los horarios de las sesiones, defendiendo el horario de las 9 de la mañana, que consideró adecuado para asegurar la presencia de los funcionarios y minimizar las excusas. Dejó claro que no toleraría que se dañara la reputación del Concejo Municipal y, como presidente de la corporación, rechazó las acusaciones que lo calificaban como un "comité de aplausos". Hizo un llamado a los medios de comunicación para que se informaran correctamente y, si tenían dudas, invitaran a los Concejales a confrontar cualquier tema relacionado con el



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 15 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 013</b> <b>( 18 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

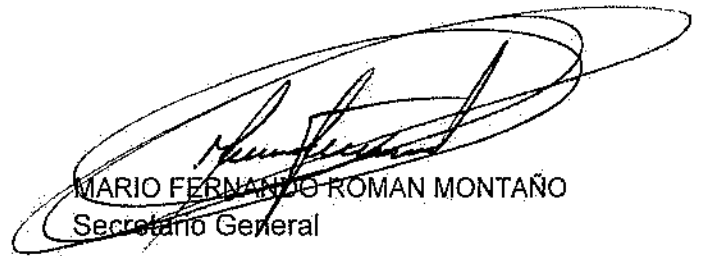
trabajo realizado en la Corporación. Finalmente, expresó su satisfacción por el trabajo serio y bien fundamentado que los Concejales están llevando a cabo, y cerró su intervención reafirmando el compromiso del Concejo Municipal con la ciudad y su disposición para seguir trabajando por el bien común.

### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:22 horas y convocó para el día 19 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios.  
 Secretaria de Actas.